UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 002-2020-FCA-CF

Ayacucho, 09 de enero de 2020

Visto la documentación sobre licencia por capacitación, presentado por el docente Luís Arturo Rodríguez Zamora; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Solicitud de fecha 29 de diciembre de 2019 el Dr. Luís Arturo Rodríguez Zamora, solicita licencia por capacitación con goce de remuneraciones para participar en una beca de pasantía individual financiada por el Programa Nacional de Investigación Agraria (PNIA), para desarrollar un Entrenamiento en las Principales Técnicas de Biotecnologías Reproductivas, en el Laboratorio de Biotecnología Animal de la Universidad de Buenos Aires, del 13 de enero al 28 de marzo de 2020, presentando la Carta de Invitación, Carta de Presentación del Rector (e), Opinión del Área Académica de Producción Pecuaria;

Que, el Director del Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia, mediante Memorando N° 005-2020-UNSCH/FCA-DAAZ de fecha 06 de enero de 2020, remite al Decanato la petición del docente recurrente, indicando que la licencia solicitada fue aprobada en la sesión ordinaria del pleno de docente el día lunes 30 de diciembre de 2019; así mismo se acordó que las actas de evaluación final a cargo del Dr. luís Arturo Rodríguez sean firmadas por el MV. Alfredo Pozo Curo, quién mediante carta notarial se comprometió a asumir la carga académica y administrativa;

Que, en concordancia con el Art. 225° inciso p) del Reglamento General Actualizado de la UNSCH y estando a lo aprobado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 08 de enero de 2020;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°.- **APROBAR,** la licencia por capacitación con goce de remuneraciones del **Dr. Luís Arturo RODRÍGUEZ ZAMORA**, para participar en una beca de pasantía individual financiada por el Programa Nacional de Investigación Agraria (PNIA) para desarrollar un Entrenamiento en las Principales Técnicas de Biotecnologías Reproductivas, en el Laboratorio de Biotecnología Animal de la Universidad de Buenos Aires, del 13 de enero al 28 de marzo de 2020.

2°.- **REMITIR**, la presente Resolución al señor Rector para la autorización correspondiente..

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución
Señor Rector
EP. Med. Veterinaria
DAAZ
OAPER
Docente interesado
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA Facultad de Ciencias Agrarias
Ing. EMILIO CHAUCA HUAMOZO SECRETARIO DOCENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA Facultad de Ciencias Agrarias
Dr. ROLANDO BAUTISTA GOMEZ DECANO